

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0219/18

VISTO:

La nota elevada a este Departamento Ejecutivo así como al Departamento Deliberativo por el Movimiento Jóvenes por Malvinas; y

CONSIDERANDO:

Que el Movimiento está abocado a la organización de una charla bajo la denominación, “Malvinas, Educación y Valores”.

Que la disertación estará a cargo por los veteranos de guerra de Malvinas: Estaban Tries y Sargento Manuel Villegas, del Regimiento de Infantería 3; José Cruza, Infante de Marina, División Perros, de la Base Aero Naval Comandante Espora; y Jorge Sabbagh, de la Fuerza Aérea Argentina.-

Que los disertantes hablarán desde su experiencia en la participación del conflicto bélico más reciente de nuestra historia.-

Que el Movimiento Jóvenes por Malvinas tiene como fin reunir y conservar la verdadera historia de Malvinas, transmitiéndola a las futuras generaciones para mantener presente y activa la causa.-

Que éste Movimiento busca jóvenes que se sientan unidos en su amor a la Patria, sin identificación político partidaria, despertando el sentimiento Malvinizador.-

Que acciones como la presente pretenden honrar de manera permanente a los 649° héroes y a los veteranos, mediante la organización de conferencias, charlas en colegios e instituciones, participación pública y comunitaria, campañas y creación de grupos en todo el país, para mantener vivo el sentimiento por nuestras Islas Malvinas.-

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º) Declárese de Interés Municipal la charla denominada “Malvinas, Educación y Valores”, organizada por el Movimiento Jóvenes por Malvinas, que se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2018 en instalaciones del Polideportivo Municipal y del Centro Cultural de la ciudad cabecera.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 25 de octubre de 2018.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Priscila Minnaard
VICEPRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 3836/18